Montevideo—Sábado 3 de Mayo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,848

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO Nº 3

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & Cª, successeurs, rue Lafayette número 86.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
Lóndres... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

La Provincia de Buenos Aires

[illegible]

...por cuenta del propietario cuando éste no lo hiciere.

La industria pedrera en la region de las sierras y las demas riquezas de éstas deben ser debidamente explotadas, fomentando las líneas férreas en ese rumbo y tratando de que la actual responda ámpliamente al objeto, muy reproductivo para ella.

Debereis tener presente que la parte fundamental de la cuestion vibialidad en la provincia está reservada á las vias férreas generales y vecinales, dado que las enormes distancias hacen útiles los grandes caminos que usaban los antiguos, y por mi parte proponiéndome alentar toda empresa en ese sentido, he de tratar desde luego que los ferrocarriles existentes provean los elementos de transporte que deben tener y con la regularidad requerida, en la zona que están obligados á servir.

Pero deficientes serán siempre todas las empresas de transporte con relacion á las necesidades de la produccion en la forma actual,—y solo puede subsanar este inconveniente las industrias auxiliares de la agricultura, como los molinos, destilerias y accesorios, que trasforman el producto valorizándolo y facilitando su traslacion. Y he de tratar que sean ayudadas indirecta pero eficazmente las empresas de esta índole, de manera que se multipliquen en la provincia establecimientos como los grandes molinos de Sauce Corto, Tandil, Mercedes, Chivilcoy y otros, y como los mas pequeños que ya se están levantando en algunos centros agrícolas como en General Paunero y Nueva Plata.

Entonces no habria motivo para que la zona del Oeste, que es la region agrícola por excelencia, esté relativamente desierta á pesar de la baratura de la tierra, mientras la agricultura se desenvuelve cerca de los puertos en campos carísimos y aptos por la calidad de sus pastos para invernadas y cabañas, no faltando quien considere un atentado casi destruir con el arado el trabajo secular que nos ha dado en el Norte de Buenos Aires los prados naturales mas ricos del mundo, cuando se tiene para sembrar tierra tan fértil y mas barata á corta distancia.

Esos pocos establecimientos industriales, como los de preparacion de carnes que han de resolver el problema de la exportacion de nuestros ganados, y cuya vitalidad en la provincia sorprende á sus mismos iniciadores, denotarian que pudiéramos entrar ya resueltamente en el período industrial; y si ha sido timbre de honor de la administracion que termina impulsar vigorosamente la agricultura, debe ser tarea de la actual, mantener ese mismo impulso con la moderacion que imponen las circunstancias, y fomentar á su vez la evolucion industrial, que es la última forma conocida del progreso humano y seria para nosotros venero de riqueza estable.

No conozco ni puedo conocer el detalle administrativo de nuestro estado financiero. Pero en síntesis todos sabemos que las circunstancias son precarias. No sé de finanzas, pero mi Ministro de Hacienda ha de saber en cuanto es necesario, no siendo demasiado. Y yo sé que el buen régimen financiero es la base de la administracion, y como el reloj que marca para ella la hora del acierto y de las dificultades; que en el temperamento social de nuestra época las impresiones de este órden son vivaces, y las buenas como las malas cunden y se exajeran, cotizándose diariamente en las Bolsas por pesimistas y optimistas al par de los valores, los hechos y los hombres

[illegible]

...vida el pensamiento y la accion sea así reflexiva y deliberada, un gobierno ejecutivo con Cámaras como consejera libre que es el verdadero concepto de nuestro gobierno electivo.

Así debemos entender y definir el gobierno desde el gobierno, yendo en los hechos mas adelante que las palabras elocuentes de los tribunos, á quienes tocándoles tal vez tiempos mas difíciles, no les ha sido dado siempre hacer prácticos sus ideales cuando han actuado en posiciones dirigentes.

Y ya que se trata de consideraciones distantes de la política electoral, diré que desearia para mi país la influencia de la tendencia conservadora liberal, que concurre con la discusion libre y templada á la deliberacion regular de los negocios públicos por medio de los poderes delegados, que ayuda la accion de los mandatarios sin sacrificar convicciones ni propósitos, que les dá consejo sano en el error y apoyo leal en favor del órden y de la paz, que está tan lejos del radicalismo demoledor como del autoritarismo inconsciente, tendencia que edifica y no destruye, y es en la economía social la llama que calienta y no consume.

Diré tambien, que sin cohibir en manera alguna movimientos de opinion electoral que ya he dicho están fuera de la accion gubernativa, desearia para mi Provincia en las presentes circunstancias y en bien de lo que son sus verdaderos intereses, el aplazamiento hasta su oportunidad inmediata, de las agitaciones políticas que preceden á la lucha nacional, economizando prematuras divisiones de hombres y de círculos, que podrian esterilizar mucha parte del esfuerzo con que todos tienen oportunidad de servir al bien comun.

Ha dicho el Presidente Adams, que el espíritu de partido, el espíritu de intriga, el espíritu de corrupcion, son los enemigos naturales de las instituciones republicanas, y el ángel de destruccion de los gobiernos electivos; y yo espero que sabremos tenerlo bien presente, para moderar el temperamento por el juicio, para aspirar haciendo el bien sin espíritu politiquero, y para saber encontrar la ventaja por el camino del deber y del trabajo en lo público como en lo privado, buscando en la vida pública el honor del nombre y no sórdido provecho.

Antes de terminar deseo llamar vuestra atencion sobre lo siguiente:—se ha observado que la tendencia á la imitacion es una de las mas acentuadas en la naturaleza humana. Por esa tendencia se explican los éxitos del estilo, las supremacias accidentales de los hombres, del gusto y de la moda, los partidos políticos, la formacion del carácter nacional de los pueblos, los progresos mismos, como las decadencias. Es un rasgo, una modalidad, que aparece en un momento oportuno, tiene éxito, encuentra imitadores y se hace por difusion la tendencia predominante. El gobernante que termina, asumiendo el Gobierno en un momento difícil, ha marcado de una manera acentuada la fisonomía moral del período en que ha actuado. Independientemente de su obra de reparacion y de iniciativas trascendentes, él ha restablecido la moda de nuestra vieja honradez administrativa, y por ese solo hecho ha escrito su nombre con caractéres indelebles. Es preciso perseverar en la tarea de hacer prevalecer lo bueno sobre lo malo, de modo que lo primero sea mas fuerte que lo otro en la lucha por la vida, y se haga de esta manera la seleccion moral.

Estos son, conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados, los propósitos con que vengo á cumplir mi mandato, solicitando vuestro concurso y vuestro consejo para realizarlos, y esperando no nos ha de faltar, si nos ayudamos, la ayuda de la Providencia que ha sido pródiga en dones para la Provincia de Buenos Aires.

Julio A. Costa.

La produccion de naranjas

Barcelona, Abril 5.

Vamos á entrar en la época de la recoleccion y venta de la naranja, de ese sabroso fruto muy estimado en los mercados extranjeros y que constituye uno de los principales productos de nuestra exportacion.

Conocer uno de los mejores puntos de esa produccion, la cantidad que se envia al consumo exterior y las oscilaciones que ha presentado la oferta en los últimos años, son noticias que estimamos de utilidad para toda la costa de Levante donde se recolecta naranja.

En Valencia, ha prosperado desde remotos tiempos el cultivo de tan preciada fruta, favorecida por la bondad de aquel clima y por su excelente suelo. Todas las plantaciones se mantienen allí siempre lozanas merced á un bien entendido sistema de canalizacion.

El distrito que se extiende al Sur de Valencia por toda la llanura que termina en Játiva, produce la clase ó fruto más delicado, mientras que el situado más al Norte, en la llanura de Castellon de la Plana, dá un producto más resistente. El resultado de una cosecha media asciende á 3 millones de cajas. El fruto que se destina á la exportacion se clasifica por tamaños y se empaqueta en cajas de diferente magnitud y peso, no sin ejecutar antes la operacion de envolver cada naranja en papel de seda, de bastante resistencia, para exportarla al extranjero. Unicamente las partidas que van destinadas á Paris se envuelven en papel comun delgado, de fabricacion valenciana, para demostrar la legitimidad de su procedencia.

En nuestra costa tal vez no hay bastante esmero en producir el fruto de buen sabor, fino de piel y de tamaño regular. Se subordina el cultivo á la cantidad mas bien que á la calidad. Con respecto á la exportacion, se tiene tambien bastante abandonada, esperando los labradores á que vayan á las huertas los comerciantes extranjeros á comprarla y llevársela.

Los envios se hacen tambien con menos cuidado que en la region de Valencia. Hemos presenciado llevar wagones enteros de naranjas ni mas ni menos que si se tratara de un mineral. No se colocan en cajas, ni se envuelve cada naranja para evitar que el contacto las ponga malas ó que si una se pudre comunique la podredumbre á las demás. De ahí la menor estimacion que ellas tienen, y que aun las de localidades que gozan fama de producir naranjas de inmejorable calidad, se destinen por lo regular al consumo interior.

En Valencia la exportacion de naranja durante los últimos doce años ha sido la siguiente:

Años		
1876-77,	unas 800.000	cajas
" 1877-78,	unas 1.045.000	"
" 1878-79,	unas 1.066.000	"
" 1879-80,	unas 1.200.000	"
" 1880-81,	unas 1.114.000	"
" 1881-82,	unas 1.600.000	"
" 1882-83,	unas 2.000.000	"
" 1883-84,	unas 2.100.000	"
" 1884-85,	unas 2.500.000	"
" 1885-86,	unas 2.000.000	"
" 1886-87,	unas 2.000.000	"
" 1887-88,	unas 1.500.000	"

El descenso que sufrió la exportacion en el ejercicio de 1886-87 recae principalmente sobre América, y el del año 1886-88 ha de atribuirse principalmente á la poda extraordinaria que se practicó en los árboles que habian sufrido con las heladas del año anterior.

En el último quinquenio el comercio de este fruto ha ocasionado más bien pérdidas que ganancias al comercio, siendo responsables casi exclusivamente de tales perjuicios los mismos negociantes.

Antes de la expresada fecha la exportacion de dicho producto se hallaba en manos de un corto número de comerciantes que, ó hacian pequeños anticipos á los labradores ó les suministraban únicamente el papel de seda para envolturas, y los productores daban no pocas veces el producto á la consignacion, á pesar de la cual se tenia la seguridad de que entregarian buenas mercancías; mas por efecto de la excesiva competencia de las casas exportadoras que, ó se contentaban con una comision insignificante, ó hacian grandes anticipos á los cultivadores á fin de perjudicarse unas á otras, muchas casas extranjeras, teniendo en cuenta los riesgos y pérdidas á que es ocasionado este tráfico, han tratado de resarcir sus daños con retenciones de dinero y otros ardides en perjuicio de los plantadores, que á su vez han correspondido á esta guerra de mala ley, entregando mala mercancía.

A causa de estas mútuas disensiones se exige hoy adelantado el precio de una caja.

Efecto del crecimiento que van tomando las plantaciones de naranjas en la Florida, es ya bastante reducida la demanda de los Estados-Unidos; en cambio, se mantiene el consumo en Inglaterra y aumenta el de Alemania, puesto que salen para Hamburgo cerca de 150.000 cajas anualmente.

La mendicidad en Paris

La mendicidad, aunque prohibida en el departamento del Sena, lo mismo que en todo el territorio francés, se ejerce en grande escala, y la policía si bien reprobándola, la tolera, no en ciertos dias determinados, como algunos pretenden, sino en todo tiempo, por la sencilla razon de que si se procediera contra algunos de los mendigos, habria que detener y encarcelar á todos los demas, y no bastarian á darles albergue los locales de que dispone la administracion penitenciaria.

Son numerosos los tipos de mendigos de toda edad y de toda especie. No hemos de enumerarlos aquí. Todo el mundo los conoce, y son poco dignos de lástima, en su mayoría; los que la merecen, son precisamente los que menos se dejan ver. El mendigo que se exhibe en todas las esquinas, que os persigue con sus quejas y con sus geremiadas hasta que, cansado, le dais un óbolo cualquier, suele ser un holgazan que prefiere ese género de trabajo al de sus manos.

Hay además los falsos lisiados, los falsos inválidos, los ciegos de mentirigillas que solo ofrecen de interesante el buen perro que les guia ó que les acompaña.

Y lo mas triste de confesar, es que cierto número de esos pseudo-miserables deja, al morir, respetables economías.

Debe creerse que el oficio es productivo, cuando se han presenciado riñas entre los mendigos por la ocupacion de tal ó cual sitio preferente. Algunos de estos puestos, en las gradas de San Sulpicio, por ejemplo, tienen su mendigo titular, y constituyen un legado que éste hace, al morir, á algun compañero.

Citamos á San Sulpicio porque es quizás entre todas las Iglesias de Paris la predilecta de los que piden limosna. En general, todas aquellas que tienen gradería son mejores para esa gente, sin duda porque la entrada y la salida se verifica con mas lentitud. Aquellas, por el contrario, que, como Nuestra Señora están al nivel del piso de la calle, son poco buscadas por los mendigos.

Se recurre á todo lo que pueda excitar la piedad de los transeuntes, y se fingen heridas y enfermedades. En el asilo de Bicêtre, se puede ver á un infeliz enano, de enorme cabeza, que era exhibido, no hace mucho tiempo, en las ferias, con el nombre de rey de los Esquimales.

Porque, cuando el mendigo no puede explotarse á sí mismo, explota el cuerpo de sus semejantes, y lo que es peor, el de los niños.

El niño es, en efecto, lo que más compasion despierta en las almas.

Y en Paris se hace un grandísimo comercio con los niños, no vendiéndolos, sino alquilándolos para el dia y para la noche; si el niño está en edad de caminar se le envia á los puntos frecuentados, boulevares plazas públicas, pórticos de iglesias y llegada la noche, debe llevar una cantidad suficiente. Desgraciado del pequeñuelo si no alcanza la cifra indicada; es castigado y molido á golpes.

Puede clasificarse los niños alquilados en cuatro categorías.

1.ª Las jovencitas de ocho á once años que, llevando en la mano una pequeña cesta de flores, circulan por las aceras del boulevard. Su oficina de enganche está situada en la calle Mercadet, detrás del cerro de Montmartre, en la tienda de un comerciante de vinos.

2.ª Las que, provistas de un instrumento de música, violin ó arpa, van por la noche, de nueve á dos, á tocar en las cervecerías. Tienen poco más ó menos la misma edad que las tiernas vendedoras de flores de la primera categoría.

3.ª Los muchachitos de seis á ocho años, cuya especialidad consiste en recoger en las calles las puntas de cigarro.

El trabajo, para estos, dura de las cinco de la tarde á las nueve de la noche. Su cuartel general está en el faubourg du Temple, en las inmediaciones de la calle Saint-Maur, siempre en casa de los mercaderes de vinos. Allí es donde padres y madres y alquiladores esperan el regreso de los niños con su colecta.

Apenas entran éstos, se pone mano á la obra y, cortando y picando las puntas de cigarro, se hace tabaco que en seguida es colocado en paquetes. Esta operacion no termina hasta las cuatro de la mañana, hora en que llegan las niñas que componen las otras dos categorías.

Por último, los niños en pañales. Estos se alquilan para ser presentados en las iglesias, en los pasajes, en los almacenes de novedades. Con cualquier tiempo y á cualquier hora, estén ó no dormidos los exponen á los ojos de los traseuntes, á pesar del frio, de la lluvia y del viento.

Siete ú ocho casas, principalmente situadas detrás de la escuela militar y en el barrio del Gros-Caillou, tienen la especialidad de los niños de pecho y, triste coincidencia, se ha notado que estas casas estaban las mas de las veces no lejos de una agencia de nodrizas, lo que permitia suponer que las desventuradas criaturas traidas del campo no vuelven siempre al país desde el dia siguiente del en que la madre encontró la colocacion que vino á buscar á Paris.

Se explica que no sea posible prohibir completamente la mendicidad; ya lo hemos dicho, los locales serian insuficientes para encerrar á todos los que la cultivan. Pero parece, que en el período en que surgen diariamente nuevas sociedades para la proteccion y salvamento de la infancia, la suerte de estos pobres séres, deberia llamar la atencion de los filántropos.

En esto ha pensado el consejo general de Paris que, en una de sus últimas sesiones, á propuesta de M. Georges Berry, ha resuelto pedirle al parlamento que vote una ley estableciendo penas severas para castigar ese tráfico infame.

Curiosas investigaciones han puesto en claro que, durante el año 1889, el número de niños alquilados se elevó á mas de tres mil.

En cuanto á los precios de alquiler, varian segun la estacion, segun los dias. Un niño de pecho se alquila generalmente por un franco; los dias de gran fiesta duplica el precio. Las pequeñas vendedoras de flores y las músicas se pagan por lo menos á cinco francos por dia.

La informacion no se ha detenido; las estadísticas han dado resultados aterradores sobre la mortalidad de esas criaturas expuestas á todas las intemperies de las estaciones, y sobre la inmoralidad á que se habitúan las jovencitas que muchas veces abandonan su cesta ó su violin para ir á ganar un dinero que no deberán ni á la música ni al comercio de flores.

REMITIDO

PARTIDO NACIONAL

CONVOCATORIA

El Centro Directivo del Partido Nacional constituido provisionalmente en Buenos Aires y la Comision Provisoria Departamental de Montevideo, invitan á sus correligionarios políticos del departamento á la reunion pública que tendrá lugar en esta capital el dia cuatro de Mayo próximo á las dos de la tarde, en el Teatro Variedades, calle Andes esquina Mercedes, á cuyo efecto los ciudadanos que componen el primero de dichos Centros se trasladarán á Montevideo. El objeto de esa reunion será nombrar de su seno la Comision Departamental definitiva que debe propender á la organizacion del Partido Nacional y presidir los trabajos electorales. Entretanto, recomiendan una vez más á sus correligionarios políticos de Montevideo y del resto de la República, el deber de inscribirse en el Registro Cívico que será la base de las elecciones futuras, y que se cierra el 30 del corriente. El cumplimiento de ese deber patriótico contribuirá eficazmente á la consolidacion de la paz y el ejercicio de las instituciones de que depende la felicidad y la grandeza de la República.

Montevideo, Abril 15 de 1890.

Presidente: *Ernesto de las Carreras*—Vice-presidente *Darío Brito del Pino*—Tesorero: *Teodoro Berro*—Secretarios: *Jacobo Z. Berra, Guillermo Melian Lafinur*—Vocales: *Eustaquio Tomé, Aurelio Palacios, Joaquin Requena y García, Julio Arrúe, Ramon Artagaveytia, Vicente Ponce de Leon, Agustin de Vedia, Juan Angel Golfarini, Vicente Mongrell, Eduardo Acevedo Diaz.*

Comision Provisoria Departamental—Juan P. Caravia, Presidente: Martin Aguirre, 1er. Vice; Cárlos Casaravilla, 2.º Vice; Manuel E. Rovira, Tesorero; Francisco del Campo, Secretario; Manuel Herrero y Espinosa, secretario; Remigio Castellanos, Cárlos Susviela, M. Perez, José L. Baena, Saturnino Balparda, Escolástico Imas, Ramon Montero Paullier, José T. Piaggio, Geremías Olivera, Antonio W. Parsons, Luis M. Gil, Leopoldo Scotti, Francisco Horne, Juan J. Segundo, Pedro Visca, Pedro M. Castro, Arturo Berro, Juan A. Smith, Hipólito Gallinal (hijo), Fermin Olivera, Cárlos Trápani, Dalmiro Egaña, Fructuoso G. del Busto, Pedro Gonzalez Vizcaino, Rodolfo Vellozo, Leopoldo Gonzalez Lerena, Alfredo S. Vidal y Fuentes, Antonio Carvalho Lerena, Héctor M. Garzon, Emiliano Ponce de Leon, Felipe L. Monteverde, Jaime Mayol, Alfredo Vazquez Acevedo, Martin Samarán, Miguel A. Sierra, Belermino Tejada, Pantaleon Perez, Juan Sacarello, Felipe D. Segundo, Angel S. Moratorio, Jacinto Casaravilla, José M. Burzaco, Joaquin D. Pereyra, José Lopez Jaureguy, Camilo B. Williams, Justino X. de Aréchaga, Eusebio de Leon, Ignacio C. Rebollo. 1431-my.4-2ed.

NOTICIAS GENERALES

El temporal y el telégrafo—Buenos Aires, Mayo 2—Un viento huracanado acompañado de chaparrones continuos, reinó en esta capital desde anoche hasta la madrugada de hoy.

Los perjuicios son importantes. En los alrrededores se desplomaron algunos ranchos y fueron arrancados de cuajo árboles y plantas.

Todas las líneas telegráficas han sufrido desperfectos.

La Rio de la Plata está rota en cuatro puntos entre Buenos Aires y Punta de Lara. El cable submarino hállase cortado cerca de la Colonia.

La Telegráfico-Telefónica tiene sus hilos rotos en el Rosario Oriental.

La Platense, Internacional, de la Provincia y Trasandino están tambien interrumpidas.

El huracan ha llegado hasta la Cordillera.

Lo del Paraguay—Dice *La Prensa*, de Buenos Aires, á propósito de las noticias sobre escenas sangrientas en la Asuncion:

"El Sr. Ministro del Paraguay en esta no ha recibido ayer ningun telegrama que confirme la noticia arriba apuntada.

Por otra parte, considera el hecho como un movimiento aislado de escasa importancia.

Hemos hablado con varios miembros distinguidos de la poblacion paraguaya, á quienes se les atribuye estar preparando un movimiento revolucionario y esos nos han manifestado que no tienen conocimiento oficial de los últimos sucesos, que en todo caso nada tendrian que ver con la proyectada revolucion.

Tambien afirman algunos que la revolucion proyectada se llevará á cabo, pero no antes de cuatro meses, aun cuando están ya reunidos todos los elementos necesarios.

El señor Ministro nos informó de que el grupo de la oposicion que pretende llevar á cabo la revolucion, el cual reside en esta capital, y Corrientes, no cuenta con ninguna clase de elementos y que el gobierno tiene adoptadas todas las medidas necesarias para asegurar el órden en la República hermana.

Las autoridades de Corrientes han sido avisadas para que adopten tambien las medidas que exigen las circunstancias."

El violinista Dangremont—Llegó hoy de la vecina capital, con el objeto de embarcarse en el *Bresil*. Va á Europa obligado por el mal estado de su salud.

Fiebre amarilla en el Brasil—El Dr. Berlier, delegado sanitario argentino ha pasado al Departamento Nacional de Higiene, la siguiente nota relativa á la mortalidad producida por la fiebre amarilla:

"Rio de Janeiro, 25 de Abril de 1890.—Señor presidente del Departamento Nacional de Higiene: Confirmo el contenido de mi anterior, fecha 23, por el vapor francés *Savoie*.

Hoy vuelvo á escribir, para adjuntar sueltos que acreditan la epidemia en Campinas y tambien que han desembarcado en Bahía, cuatro enfermos de fiebre amarilla.

Aquí todavia el 22, han fallecido 50 personas y entre ellas, 10 de fiebre amarilla, pues volvió el calor y la enfermedad se mantiene tanto en la ciudad como en el puerto.

Los vapores ya no quieren tocar en ésta y pasan de largo—*Berlier*."

Sublevacion de presos—Nos escriben lo siguiente respecto á la sublevacion que anteayer se produjo en la cárcel de Dolores (Buenos Aires):

"Al principio de la sublevacion fué muerto por los presos el agente de San Vicente, Francisco Nievas, quien defendiendo heróicamente su puesto recibió varias heridas.

Fueron tambien heridos Pedro Muñoz, agente de Maipú que recibió un puntazo en la cintura y un botellazo en la cabeza.

Fermin Nasarre, agente de San Vicente, recibió dos en la cabeza.

Los cabecillas del motin son Luis Cufré, Laurentino Cepeda, Mariano Acuña, Antonio Castedo, Francisco Sosa, Juan Guardia, Venancio Silva, Marcos Frias, Antonio Reups, Evangelista Sosa y Jesus Bustos.

La sublevacion fué al practicarse la *requisa*, aprovechando el descuido de un empleado de la cárcel que dejó los calabozos abiertos.

—Una correspondencia da los siguientes pormenores:

En vista de que los presos habian tomado posiciones estratégicas y que la puerta de entrada estaba completamente defendida, el oficial Aguirre pidió por telégrafo fuerzas, pues veia que las que tenia no eran suficientes para contener á los presos.

A su vez el señor Zuviria, presidente de la cámara y el señor Sundblad, Juez de Paz, telegrafiaron á La Plata con el mismo motivo.

El jefe de policía contestó que mandaba 30 hombres al mando del comandante Vega, los cuales llegarian de 1 á 2 de la mañana. En vista de esta demora y de lo expuesto que era sostener aquella situacion con tan pocos elementos, el vecindario se prestó á resguardar la cárcel.

El señor Petazzi armó á todo el personal de su casa de comercio situándose al frente de la cárcel. La mayoría del vecindario se encontraba allí armada con remingtons, carabinas, escopetas y revólvers.

Pocos momentos despues de iniciarse la sublevacion se cerraron todas las puertas, quedando las calles desiertas y únicamente se veía por ellas uno que otro ginete que á todo correr las cruzaba.

Vino la noche; la escuridad era completa: la lluvia que se desencadenó contribuia á hacer mas triste y aflijente la situacion de todos.

Hasta las 12 se sentian de tiempo en tiempo los tiros de los presos que trataban por este medio de amedrentar á los vecinos.

Recien á las cuatro de la mañana llegó el comandante Vega con las fuerzas de La Plata. Enterado de la situacion, combinó su plan de ataque. El capitan Miranda, al frente de diez hombres intimó rendicion á los revoltosos, los cuales comprendiendo que todo esfuerzo seria inútil, se rindieron al fin, excepto cuatro ó cinco que pretendieron resistirse, pero felizmente sin resultado.

El capitan Miranda tuvo que hacer uso de su espada infiriéndole una herida al cabecilla Cufré y repartiendo culatazos en todas direcciones, lo que dió por resultado dominar por completo á los sediciosos.

El comandante Vega regresó á La Plata dejando los 30 hombres como refuerzo y en provision de un nuevo atentado.

Se ignora por completo el paradero del alcalde Pedro Espinosa.

Tacuarembó—San Fructuoso, Abril 27—Hoy partirá para Mercedes el 4.º regimiento de caballería, reemplazando en la villa el 2.º de igual arma.

El 4.º irá por puntas de Salsipuedes hasta Juan Tomás é islas de Argüello y de ahí por la Cuchilla hasta el paso que enfrenta á Mercedes.

Ayer acabaron de cargar los equipos.

—Partió para Arroyo Malo el ingeniero señor Beltrani y de ese punto seguirá para la cuchilla de Peralta, San Gregorio, Paso de los Toros y Durazno.

Viene desde Santa Rosa inspeccionando la línea del Telégrafo Nacional.

—Fueron dados de baja los súbditos extranjeros que servian en el regimiento núm. 4 de caballería.

—Casi diariamente se sienten en esta poblacion ruidos lejanos y broncos que entre las gentes del pueblo se prestan á comentarios fabulosos, y no son otra cosa que la explosion que se opera en los barrenos que los obreros de la línea férrea hacen en la sierra de los Tambores, á distancia de unas cinco leguas de este pueblo.

De ahí puede calcularse la potencia expansiva de los explosivos empleados para hacer saltar á agrietar formidables moles de piedra.

Departamento de Soriano—En Mercedes se cerraron los registros cívicos con 469 inscripciones.

—Por imprudencia del comisario Lares fué herido de un balazo en una pierna el jóven Carmelo Sosa.

—La Jefatura ha sido autorizada para aumentar el número de guardias civiles.

La gran bajante—Buenos Aires, Mayo 2—El puerto del Riachuelo presentaba esta mañana un curioso espectáculo, en casi toda su extension, pero especialmente en el trayecto de la estacion Peña al puente de Barracas.

Era un profundo canal sin agua en que los grandes buques de ultramar aparecian como clavados en la arena de un largo astillero.

En el puente de Barracas estaba á la vista todo el fondo del riacho.

Muchos buques de fuerte calado,—que tienen carga á su bordo,—han estado y están en peligro de tumbarse. Otros están ya como acostados sobre la arena, con su arboladura casi horizontal.

Entre los buques varados se encuentra el vapor *Mercurio*, fondeado frente á la estacion Barraca Peña.

En el rio la bajante tambien es enorme. Hasta los vapores llegados esta mañana de Montevideo han tenido que fondear en balizas exteriores. Hace muchos años que las aguas del rio no experimentaban un descenso tan grande y tan rápido.

Ferro-carriles de los Estados Unidos—La red ferrocarrilera de esta República tuvo en 1889 un aumento comparativamente pequeño, pues solo se construyeron 8.610 kilómetros cuando en 1887 esta cifra subió á 20.320 kilómetros.

En el año actual de 1890 se nota que la construccion será mas activa, porque muchas compañías tuvieron excelentes ingresos y se preparan á ejecutar trabajos diferidos hace mucho tiempo.

El *Railroad Engineering Journal*, da noticia de la considerable velocidad obtenida últimamente por un tren especial del *Southern Pacific Railroad* que recorrió 350 kilómetros en 220 minutos, esto es, con la velocidad continua de 96 kilómetros por hora y sostenida por espacio de dos horas y cuarenta minutos.

La mayor velocidad verificada en ese viaje, fué de una milla en 45 segundos, lo cual corresponde á 130 kilómetros por hora.

Andar es!

El puerto del Riachuelo—Buenos Aires, Mayo 2.—Como la importancia de este puerto no es desconocida, vamos á poner al lector al corriente de algunos datos referentes á las obras en él ejecutadas y en vias de realizacion.

La longitud del canal desde los malecones de entrada al puerto es de 14.220 metros, donde se alcanza la profundidad de cinco metros ochenta centímetros, ó sea 19 piés.

Exceptuando cortos trayectos, las profundidades exceden de cinco metros y medio, ó lo que es igual á una profundidad media de cinco metros sesenta centímetros, ó sea dieciocho piés cuatro pulgadas.

El término medio del ancho en el fondo del canal es de setenta metros.

La extension de los muelles para las operaciones del comercio sobre la ribera norte, es de 4.300 metros.

En la ribera sud donde antes no existian muelles, las empresas del Sud y del Oeste construyen 1300 metros lineales, los que, segun contrato, pasarán una vez terminados á ser propiedad de la nacion, que percibirá la renta que produzcan, cobrando tambien á las mismas empresas el uso que de ellos hagan.

Como dato importante que justificará la razon que hay para recordar al gobierno lo poco que se preocupa de estas obras que tantos beneficios prestan al comercio, bastará decir que el puerto del Riachuelo, á pesar de hallarse inconcluso, produjo en el año de 1888, 247.059,06 pesos por derecho de puerto, y pesos 844.924,72 por derechos de muelles, lo que hace un total de 591.983,78 pesos.

Otro de los trabajos importantes á realizarse es el proyectado y propuesto al gobierno por la comision administradora, y el cual consiste en terraplenar con la arena y tosca que sacan las dragas un área de 272.200 metros cuadrados, comprendida entre el malecon norte y la rada, con frente al canal de entrada al ante-puerto.

Este proyecto una vez realizado, ofrece, segun la comision, la ventaja de que cubrirá el costo total del puerto de Riachuelo, con solo el gasto de 400,000 pesos que su ejecucion demandará, comprendiéndose tambien el muelle que habria que construir.

Tiene, además, la importancia de que con su realizacion se podrá entregar al desarrollo y crecimiento de la capital un área de terreno firme entre dos puertos que se complementan como son el á que nos referimos y el que construyen los señores Madero.

Gavilla de rateros—Buenos Aires, Mayo 2—Las autoridades marítimas de Montevideo comunicaron telegráficamente á las de nuestro puerto, que el vapor *Venus*, llegado ayer de mañana, era conductor de una gavilla de ladrones afamados en ambas orillas del Plata.

El oficial de servicio en la rada al constituirse á bordo del *Venus*, para pasarle la visita de ordenanza, nada podia hacer respecto á esos caballeros por no pesar entre ellos cargos concretos; pero algunos hechos denunciados al capitan por los señores G. B. Galindez, que habia perdido un paraguas con mango de plata, y Ricardo Wilson, vice-cónsul inglés en la Colonia, una cartera conteniendo valores por pesos 30,000 divididos en pesos 39 papel, un pagaré contra los señores John Vallace por pesos 3,000 y otro contra los señores Erablo, Hermanos y C.ª por pesos 1,000 y una carta-órden contra los señores Guillermo White por el resto, vinieron á poner de manifiesto lo fundado del aviso recibido.

Al llegar al puerto, los oficiales del *Venus* habian dado ya con el ladron del paraguas, resultando ser el individuo Rafael Rossi, pero faltaba el principal.

Despues de muchas averiguaciones practicadas por el ayudante de la prefectura, señor Aleman y demás interesados, se dió con el ladron, resultando tambien ser el mismo Rossi.

Los documentos fuéronle extraidos de un bolsillo especial que tenia en el pantalon, así como parte del dinero, pues le faltaban 22 pesos.

La cartera, segun confesó el preso, fué arrojada al agua.

Solicitudes matrimoniales—Isidro Alegresa, español, 24 años, soltero, carpintero, con Ana Mulina, española, 16 años, soltera, labores de su sexo.

Eduardo Rodriguez, argentino, 22 años, soltero, agrimensor, con Elena Rodriguez, oriental, 18 años, soltera, labores de su sexo.

Pascual Quartino, oriental, 29 años, soltero, comercio, con Rafaela Herrera y Cruzet, oriental, 24 años, soltera, labores de su sexo.

Villa del Durazno—Leemos en *El Argos*:

Llega hasta nosotros la noticia de haberse volcado una de las carretas que conducian equipajes á Treinta y Tres, perteneciente al regimiento núm. 3, ocasionando la muerte de una criatura y algunas heridas á unas cuantas mujeres que iban en viaje.

—Ha quedado provisoriamente en la villa un piquete de veinte plazas del regimiento.

Hospital de Caridad—Mayo 2.—Entraron enfermos: orientales 3, españoles 3, franceses 1, italianos 3, austriacos 1, brasileros 1, norte-americanos 1; total 13.—No hubo salidas.

Mayo 2—Entraron un norte-americano, zapatero, con una herida punzo-cortante en la pierna derecha y un guardia civil de la Seccion del Pantanoso, con herida tambien punzo-cortante en el brazo izquierdo.

No hubo defunciones.

En el Club Español—Festejando una fecha gloriosa, reuniéronse anoche en el *Club Español* unas 150 personas de nacionalidad española ó hicieron los honores á una excelente mesa dispuesta por la Confitería del Telégrafo.

Entre los asistentes recordamos á los siguientes señores:

Ministro de España Dupuy de Lome, comandante de la estacion naval española don Ramon Auñon, Secretario de la Legacion de España señor Chacon, Vice-Cónsul señor Calatayud y señor doctor Azarola, doctor Suñer y Capdevila, doctor Herrero y Salas, doctor Hormaeche, doctor Serratosa, doctor Rigueira Montero, Rey, Gutierrez, Cordero, Sanchez, Castilla, Alvarez, Carulla, Bonaba, Monge, Taranco, Artal, Mir, Carrau, Font, Orejuela, Alaman, Terry, Santías y muchos otros.

El señor presidente del Club, inició los brindis con un discurso que obtuvo muchas demostraciones de aprobacion.

Le siguieron en el uso de la palabra, siendo tambien muy aplaudidos el señor Ministro de España, el señor Auñon comandante del *Infanta Isabel*, los doctores Suñer y Capdevila, Herrero y Salas, Serratosa, Hormaeche y Rigueira Montero y los señores Antonio Astort, Fontela y Claramunt.

Al finalizar el banquete el señor Auñon cantó algunas canciones españolas y un grupo de guitarristas y bandurristas tocaron varias piezas durante el acto, lo que contribuyó á amenizar tan agradable fiesta.

El señor Dupuy de Lôme, quien partirá dentro de muy poco tiempo para España á restablecerse de las dolencias que lo aquejan, fué acompañado hasta su domicilio por todos los comensales. El señor Auñon mereció tambien igual distincion.

Augusto Hoffman—Ayer de tarde se recibió de Niza la triste noticia del fallecimiento de este apreciable jóven, quien realizando un viaje de recreo fué atacado de la *influenza* en Lóndres, y en la convalescencia le sorprendió la tísis.

Es hijo del honorable comerciante de esta plaza de igual nombre y apellido y gozaba de grandes simpatías.

Nos asociamos al sentimiento que embarga á los deudos del extinto.

La cola del temporal en mar y tierra—A los numerosos datos que hemos dado respecto á los destrozos y perjuicios causados por el fuerte temporal, tenemos que agregar los siguientes:

—El vaporcito *Pampero*, hacia trabajos esta mañana con el objeto de sacar de la playa de la Aguada á la goleta francesa *Maurice*, que se halla embicada en dicho paraje.

—El vaporcito *Fulton* condujo á tierra á los tripulantes de la barca noruega *La Plata*, que fué echada á pique por el vapor inglés *Chaucer*, y no por el vapor *Saint-Clair*, como equivocadamente se dijo ayer.

El capitan de ese buque se presentó á las autoridades marítimas á dar la declaracion respectiva.

Los tripulantes elogian la conducta observada por el capitan del vapor que echó á pique á su buque, el que apesar del riesgo que corria se acercó cuanto le fué posible á la barca, logrando salvarlos de la muerte.

—A remolque del vaporcito *Plata* entró á la rada interior, completamente desarbolado el lugre inglés *Hilius*, cuyos tripulantes se creia habian perecido y los que viendo el inminente peligro en que se hallaban se encerraron en la bodega, por cuyo motivo al atracar el vaporcito *Plata* á su costado, cuando le fué á prestar auxilio en el dia de ayer, no vió á ninguno de sus tripulantes, ni estos oyeron los llamados que se les hacia.

—El vaporcito *Uruguay* trajo á remolque á la barca noruega *Freya* la que solo ha quedado con el palo mesana.

—Se presentaron á la Comandancia de Marina, los señores Passano hnos. dando cuenta del naufragio del queche nacional *Clarita*.

—El bergantin italiano *M. Pepe* que se fué á pique en la playa del Arroyo Seco, está cargado de huesos y venia en viaje de Paysandú con destino á Falmouth.

—El capitan del vapor aleman *Corrientes*, fué esta mañana abordo de ese buque, con el objeto de cerciorarse si podian continuar los trabajos del salvamento de la carga que aún tiene en la parte de popa, que se halla á flor de agua.

—La barca inglesa *Wirena* sigue en su misma posicion de anoche y como ya lo hemos dicho será imposible sacarla del sitio en que se halla.

—El vaporcito *Emperor* salió en busca del lugre que ayer se encontraba en peligro en la costa del Este y el que ha perdido los palos, mesana y trinquete.

—En cuanto á las embarcaciones de cabotage que se encuentran á pique en el paredon de la playa de la Aguada, se ignoran sus nombres hasta el momento.

—La corbeta brasilera *Trajano* volvió esta mañana á su fondeadero.

—El cúter *América* del Club Nacional de Regatas echó á pique varias bucetas que se hallaban amarradas al muelle del señor Grolero.

—Al señor Escotet se le ha concedido permiso para ponerá flote y sacar la troja de dos embarcaciones de su propiedad que se encuentran á pique en la rada interior.

—Los pasajeros de los vapores de la carrera desembarcaron á las 5 a. m.

Todos ellos elogian la conducta observada por los capitanes de dichos vapores.

—El buque que ayer pidió auxilio á última hora, frente á la calle Misiones, pudo contenerse en el punto que se hallaba hasta que calmó el viento.

—Respecto á los destrozos ocurridos en tierra, detallamos por su órden los partes pasados á la Jefatura Política por los comisarios respectivos.

—El comisario de la 3.ª seccion, comunica que volaron los techos de la casa, Valles 9, propiedad del señor Bárlos Camilla, la cual se hallaba en construccion.

—Varias chapas de zinc de la casa calle Isla de Flores núm. 159, que habita don Honorato Cambre, fueron arrancadas y arrojadas á la calle.

Mayo 3 — FOLLETIN — 42

ADOLFO RACOT

EL CAPITAN MUDO

NOVELA HISTÓRICA

SEGUNDA PARTE

mirante, dijo Roger cuando hubo terminado, y temo que ahora sea demasiado tarde.

Coligny estendió la mano, y dijo con lentitud:

—Habia esperado, y esperaba hasta hace un instante, que las calamidades de una nueva guerra civil serian ahorradas. Porque las proposiciones del señor de Nassau equivalen á la guerra civil, á la revuelta. Si yo he hecho mal, si yo he sido el culpable, que sea castigado yo solo; pero el rey tiene mi juramento. Yo no tengo ni la voluntad ni el poder de recuperarlo.

—Así, repuso Roger con desesperacion, rehusais autorizar con vuestro nombre...

Yo deseaba, y deseo aun combatir al eterno enemigo de mi patria, España; pero rehuso recomenzar una guerra del frances contra el frances. En ese tratado ver grandes nombres, pero, suceda lo que quiera, al lado de esos nombres jamas se leerá el mio ni tampoco, estoy seguro de ello, el de otro hombre, fiel, como que confia como yo tambien en la palabra real, el del señor de la Noue.

Roger estaba pálido.

—Ya os comprendo, señor almirante, vituperais á aquellos de la religion reformada que se han adherido á ese tratado, á aquellos que, desde larga data están con el señor de Nassau?

—Yo no vitupero á nadie. Pero ya sabeis mi resolucion.

Coligny pronunció estas palabras con una altivez suprema.

Roger se puso de pié:

—Adios pues, señor almirante, dijo con tristeza. Puede ser que no tengais que arrepentiros de vuestra confianza en el rey.

Apenas habia terminado de pronunciar estas palabras, cuando la puerta se abrió, y el anciano criado que habia introducido al hugonote entró precipitadamente; llegaba muy pálido.

—¿Qué tienes? interrogólo Coligny siempre tranquilo.

—Monseñor, respondió el anciano, la noche ha caido completamente, y há un instante, como yo mirase á la calle, me ha parecido ver rondar al rededor de la casa un grupo de hombres armados de aspecto muy sospechoso; y juraria que no augura nada de bueno.

—¡Ah! repuso el almirante enderezándose inmediatamente.

Y volviéndose hácia Roger:

—Decididamente, señor, vos podeis tener razon' agregó.

Roger sacó su espada.

—¿Qué haceis?

—¡Y lo preguntais, señor almirante! Voy á asegurarme por mi mismo de lo que dice este hombre, y un instante mas yo os suministraré un buen informe, creedme.

Y antes de que Coligny hubiese tenido tiempo para contenerlo, Roger se precipitó fuera y muy pronto se encontró en la calle.

La noche, en efecto, habia caido del todo, y aunque fuese bastante hermosa, como lo son la mayor parte de las noches de verano, la estrechez de la calle y la altura de las casas hacian una sombra muy negra.

Roger distinguió muy pronto los personajes misteriosos designados por el criado de Coligny, y dirigiéndose directamente hácia ellos, esclamó con la temeridad que le era habitual:

—¡Hola! señores mios, ¿qué haceis aquí?

—Lo vas á saber, respondió una voz dura, la cual agregó: ¡muera el hugonote!

Roger dió un salto hácia atrás.

—¡Preuillac! esclamó.

—El mismo, prosiguió el traidor, sí, Preuillac, que esta vez no te dejará escapar, mi hermoso mensajero de Flándes, mi hermoso confidente del almirante Coligny; porque no habrás venido para nada á casa del almirante, y debes tener ahí, bajo el jubon, ciertos papelotes interesantes de conocer. ¡Vamos! encomienda tu alma á Dios, porque vas á morir!

Roger ahogó un rugido de furor. La verdad se hacia completamente luz en su espíritu. Habia sido seguido: era á él pues, y no al almirante, á quien buscaban esos hombres. Un sudor helado brotó de su frente á la idea de que Preuillac habia reconocido en él al enviado del príncipe de Orange, al portador del tratado secreto entre los hugonotes de los dos paises. Pero casi inmediatamente se lanzó sobre los asaltantes y con tal fuerza, que todos aquellos bandidos retrocedieron, y uno de ellos esclamó:

—¡Pardiez! éste no es un hombre, sino un demonio!

Cuando Roger, resuelto á vender cara su vida, se apercibia á cargar de nuevo sobre los miserables, un campanazo siniestro, mortal, resonó de improviso. ¡Era el toque arrebato!

¡La señal! esclamó Paeuillac. ¡Adelante y mueran los hugonotes!

Pero en ese mismo instante, dos antorchas aparecian en la extremidad de la calle. Involuntariamente los asaltantes dirigieron una mirada hacia ese lado. Roger que parecia invadido en todo su ser de una especie de locura de muerte, se aprovechó de este momento de distraccion para acometer al pequeño grupo con la espada hacia adelante. Del primer revés desatinó á Preuillac y hubiera herido al traidor en medio del pecho si este miserable no hubiese logrado, de un salto, ponerse fuera del alcance de la espada del hugonote. Pero este no lo persiguió, y dos hombres en cambio rodaron por tierra heridos de muerte.

—¡Eh! esclamó de repente una voz sonora, ¿eres tú, Preuillac? ¿Que diablos haces ahí? ¿Será el almirante quien te da todo ese trabajo? ¿Quien habrá abandonado su casa?

—¡Señor de Besme! esclamó el traidor aun completamente emocionado con la furiosa estocada de la cual habia escapado milagrosamente.

—Vamos, ven conmigo, tus hombres bastarán para dar fin con un solo adversario, ademas que tengo mucha necesidad de tí.

Y así diciendo, golpeaba en la puerta de la casa del almirante. Durante algunos segundos que duraba este diálogo, la calle habia comenzado á llenarse de una multitud repugnante, que lanzaba sin cesar gritos de muerte. Todas las campanas de las iglesias de Paris unian sus sonidos siniestros á los de las de Saint-Germain l' Auxerrois. En medio del tumulto inesplicable, que crecia por instantes, Roger se habia encontrado de improviso separado de sus primeros asaltantes. Pero ahora tenia que defenderse de una nube de burgueses y del populacho que reconociendo en el jóven un hogonote se esforzaba en cojerlo. A cada esfuerzo nuevo, la espada de Roger horadaba un pecho ó cruzaba un rostro, mientras con la mano izquierda, con la cual tenia asida la daga paraba los golpes. En medio de esta lucha desesperada, habia alcanzado no obstante á ganar terreno, pero veia con espanto aproximarse el momento en que no pudiera sostenerse cuando de súbito resonó un grito lanzado á lo lejos por cien voces feroces.

—¡Entregadnos el cuerpo del almirante!

A este grito, un movimiento se operó en la multitud, que olvidó á Roger. Ello no fué sino de unos segundos, pero de algunos segundos que permitieron al hugonote, exhausto de fuerzas, agobiado de cansancio y de fatiga, torcer el ángulo de la calle vecina, la cual se le presentó solitaria y abandonada. Vacilante, con los ojos casi cerrados, próximo á desmayarse, Roger se apoyó en la muralla. Los gritos de la multitud llegaban hasta él, siempre acompañados como con fúnebre ritmo por el toque á rebato. En seguida un último grito dominó á todos los otros.

—¡Viva el duque de Guisa! ¡Viva Enrique de Lorena!

Roger se extremeció. Este grito bastaba para reanimar su energía. Lanzó una mirada á su alrededor, y de repente retrocedió estupefacto: acababa de reconocer la casa abandonada en donde algunos meses antes se habian sucedido las escenas trágicas que fueron, la causa de la salvacion de Enrique de Lorena con un desenlace tan inesperado y tan funesto.

—¡Ah! murmuró el hugonote. Dios no quiere que yo muera, puesto que me ha conducido hasta aquí! Este retiro desconocido, estas bóvedas subterráneas, sin duda que están siempre abandonadas y nadie vendrá á descubrirme en ellas.

Los gritos de muera, que desde algunos momentos parecian ya alejarse, aproximáronse de nuevo.

Roger se precipitó resueltamente en la casa.

XXXII

El castillo de Talcy

Varias semanas se habian deslizado desde aquella noche siniestra destinada á permanecer como una de las noches mas sangrientas y mas terribles de la historia.

En la mitad del mes de Setiembre de 1572, un grupo de campesinos de la pequeña aldea de Talcy, que volvia de los campos despues del trabajo del dia, se detenia respetuosamente, con sombrero en mano, al ver salir de la pobre iglesia de la aldea á un anciano y á una jóven. Un dolor incesante, desesperado, habia debido enflaquecer el rostro de ese anciano que, sosteniendo con su brazo á la jóven, caminaba con la cabeza inclinada, sin parecer notar siquiera la presencia de testigos estraños.

En cuanto á la jóven, su palidez, sus ojos apagados, distraidos, debian arrancar al mas indiferente un sentimiento de piedad. Su belleza, espléndida en otro tiempo, recordaba á esas fisonomías melancólicas, casi diáfanas que los antiguos pintores creyentes de la edad media daban á la vírgen y á los mártires. Sus manos afiladas, su débil y flexible talle, indicaban una consuncion estraña, lenta y dolorosa. Se adivinaba que ese hombre y esa jóven sucumbian á un pesar secreto, incurable, y que ambos se encaminaban hácia la tumba, la jóven lo mismo que el anciano. Este se llamaba Giulio Salviati, marqués de Talcy, primo de la reina madre. La jóven era Diana.

—Padre mio, dijo ella por fin en voz baja, mirad estas pobres gentes que os saludan.

El marqués alzó la cabeza y al ver á los campesinos, le dirijió con la mano un signo de reconocimiento. Se apercibia en seguida á proseguir su marcha hácia el castillo, cuando Diana repuso:

—Quizas estos hombres, la mayor parte de los cuales trabajan lejos de aquí, hayan adquirido alguna noticia; quizas hayan encontrado errante aun á alguno de esos desgraciados fugitivos. ¿Quereis interrogarles, padre mio?

El señor de Talcy miró á Diana con una expresion de ternura ardiente, en la que se leia una especie de vacilacion ansiosa.

—¿Tú lo quieres? respondió. Tú sabes bien no obstante que, á pesar de las órdenes que he dado, á pesar de todas mis seguridades de misericordia, ni uno solo de esos infelices encontrados en los caminos por los campesinos de esta aldea, ha consentido en venir á reposar, á aceptar la hospitalidad que estoy dispuesto á ofrecerles con riesgo de mi vida, á trueque de mi cabeza.

—Sí, murmuró Diana, saben que este castillo es la morada de un Salviati, de un pariente de la reina madre, y se apartan, se alejan de aquí como de un sitio maldito.

El marqués reprimió un movimiento, y aproximándose en seguida á los aldeanos, les interrogó. Habian encontrado en efecto, en la mañana, algunos caballeros que por sus trajes y sobre todo por su actitud tétrica y huraña, habian reconocido por hugonotes. Entonces, segun el deseo del señor de Talcy, habian acudido á ellos para ofrecerles sus buenos oficios, pero inmediatamente los caballeros se habian detenido con las armas en la mano, en actitud amenazante.

—Entonces, monseñor, prosiguió el campesino que habia tomado la palabra en nombre de sus camaradas, entonces les hemos gritado que nada temiesen, y que deseábamos, al contrario, permitirles reposar y restaurar sus fuerzas, ademas yo mismo he pronunciado vuestro nombre, y...

El campesino se detuvo visiblemente embarazado para seguir hablando.

—Continuad, dijo Diana, nada temais, amigo mio, porque yo adivino lo que os han respondido, han lanzado contra mi padre y contra mí alguna nueva injuria, ¿no es así?

—Uno de ellos se ha destacado de la tropa, sí, señora, y ha dicho...

De nuevo vaciló el aldeano.

—Ha dicho, repuso por fin, que el engaño era demasiado grosero para pretender atraerlos á un nido de Médicis. Y á medida que así se espresaba, reia ¡oh! pero con una risa que causaba espanto!

Un suspiro doloroso, como un sollozo, dilató el pecho de Diana.

—¿Es esto todo? interrogó el marqués, presuroso de terminar un diálogo cuyos resultados habia previsto.

—No tal, ha añadido esto mas. Dirás á tu señor que vamos á La Rochelle, que allí aguardaremos al señor de La Noue, que está libre, y con quien desafiaremos á la reina madre, á los Guisas y á toda su . . . .

El campesino volvió á interrumpirse. El marqués ahogó un grito. Diana al oir pronunciar el nombre de La Noue se estremeció violentamente:

—¡El señor de La Noue libre! exclamó.

—¡Dios sea loado!

—¡Idos, amigos mios! repuso el marqués, poniendo una pieza de oro en la mano del campesino. ¡Idos y gracias!

Los campesinos se alejaron dando expresivas muestras de su reconocimiento.

Cuando hubieron partido, el señor de Talcy dijo tristemente:

—Diana ¿nunca has de confesarme ese secreto que aniquila tu vida, que te conduce lentamente á la tumba, y que á mí tambien me arrastra contigo?

—Os lo diré, padre mio, respondió la jóven, os lo diré el dia en que me hayais acordado la gracia que solicito, que imploro de vos desde hace tan largo tiempo.

—Sí, murmuró el marqués, el permiso de entrar en el noviciado de un convento para despues profesar en las Carmelitas de Beaugency. ¡Oh! Diana! tú me amabas en otro tiempo, y entonces, más dichoso, no me ocultabas ninguno de tus pensamientos. ¡Y hoy me matas cruelmente!

—¡Padre mio! exclamó Diana con un acento desgarrador.

El señor de Talcy hizo un movimiento de pavor y súplica á la vez:

—¡Oh! ¡nó, nó! no me hables con ese acento que me desespera. Callaré, Diana. Ya no te preguntaré nada. ¿Acaso no hago todo lo que tú quieres, no obedezco en todo lo que tú ordenas? Yo tan solo quiero que tú vivas. ¡Qué me importa el mundo, qué me importa la reina! ¿No te he propuesto partir, abandonar la Francia, volver á nuestra Florencia, en donde aunque éramos pobres, viviamos exentos de mortales inquietudes? ¡Oh! maldito sea el dia en que por orgullo, por necia ambicion me decidí á venir aquí, á confiarte á la reina! ¿No es á esa estadía en la corte, á ese Paris á lo que debemos todo el mal? ¡Cuánto has sufrido allí! Ese matrimonio proyectado con el señor de Guisa, hé ahí el orígen de tus lágrimas y el secreto de tu acerbo pesar!

Diana miró al marqués con los ojos preñados de lágrimas.

El anciano prosiguió.

—¡Vamos! perdonadme; pero á lo menos renuncia á esas ideas que me desolan, renuncia á tu deseo de soledad ¡Oh! prométeme vivir, ¡Qué será de mí si tú me abandonas! ¡Mira qué hermosa tarde, qué cielo tan puro, cuanto perfume de praderas y bosques nos trae la brisa!... ¿Quiéres atravesar el parque antes de entrar al castillo? Haremos una gran vuelta, y aprovecharemos esta hermosa puesta de sol.

Diana inclinó la cabeza, y murmuró sonriendo tristemente.

—¡Cuán bueno sois, padre mio! ¡Cuánto desearia poder haceros feliz!

El marqués oprimió el brazo de la jóven contra el suyo, y ambos caminantes no tardaron en perderse en el parque del castillo, cambiando de vez en cuando raras palabras. Ya llegaban á una bóveda de sombrío follaje, cuando un grito ahogado resonó próximo á ellos. Diana se estremeció. El marqués asombrado, iba ya á tratar de inquirir la causa de tan raro incidente, cuando en el mismo momento las ramas de los árboles se apartaron bruscamente, y un hombre se precipitó en medio del sendero.

La jóven lanzó un grito terrible y cayó sin sentidos en brazos del marqués. Diana acababa de reconocer á Roger.

Pero el hugonote no era ya tal ni como lo dejamos en la noche del 24 de Agosto, despues del asalto inaudito que tuvo que sostener contra sus múltiples enemigos. Pálido, desencajado el rostro, el traje hecho girones, la cabeza desnuda, sin armas, Rojer presentaba á la vista en ese momento, la imágen de la desesperacion y de la ruina, y nadie quizás, á escepcion de Diana le hubiera reconocido. El marqués condujo á la jóven á un banco de césped que bordaba el sendero, y volviéndose en seguida hácia Roger, que no habia alzado la cabeza:

—Quien sois? preguntóle.

—Un proscripto.

—¿Sois hugonote?

—Sí.

—Estabais en Paris el dia?...

—Sí

—¡Pardiez! hé aquí un extraño modo de penetrar en casa de las gentes. ¿Desde cuándo os encontrais en este sitio?

—Desde anoche.

El marques no pudo retener una exclamacion de piedad.

—¡Desde anoche! repitió. ¿Y sabeis en casa de quién estais y cómo se me llama?

Roger alzó la cabeza.

—Sí, respondió, sé que se os llama Giulio Salviati y que sois primo de la reina madre. Yo he podido huir de Paris al siguiente dia de la gran matanza. Deseaba dirigirme á La Rochelle. Estenuado de cansancio y de fatiga, luchando sin cesar contra enemigos, no teniendo ya sino un trozo de espada por toda arma, he encontrado esta aldea en mi camino. Me he ocultado aquí. Queria continuar mi camino, pero no tenia fuerzas para ello. Haced ahora de mí lo que querais, mi vida es vuestra.

El marqués miró silenciosamente á Roger. Despues se volvió hácia Diana que, vuelta de su desmayo, parecia abismada en una profunda meditacion, y por último repuso con lentitud:

—Señor, sois un proscripto; ello basta para que seais mi huésped. A despecho de la extraña manera con que os habeis presentado á mí, os doy la bienvenida. Aquí nada teneis que temer, y yo haré de suerte de ayudaros á que os reunais á vuestros amigos.

Una expresion de sorpresa, casi de pesar, apareció al desencajado rostro de Roger.

—¡Ah! dijo fijando en Diana una mirada penetrante, me habia equivocado, y vosotros á lo menos no sois de la familia de los Médicis.

Diana se extremeció, pero no profirió una sola palabra.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Mayo 3 de 1890.

Vía Galveston

Comerciales

Entrada y precio del ganado en Tablada

Diligencias de Canelones á Pando

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Faena de saladeros

Despacho de Aduana

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA Y PASADO

AVISOS GENERALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Elena García Perez

(Q. E. P. D.)

Funeral por el Il. y Rv. M. don Jacinto Vera

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1297-ab.10-60p-jn.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la suc. de don Juan Briñon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1321-ab.11-60p-jn.10.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luis Torterola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1322-ab.11-60p-jn 10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Zunino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1320-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Gerónimo Ammirati, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo Abril 11 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1350-ab.12-30p-my.12.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Mascaró, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo. Abril 11 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1352-ab.12-30p-my.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. don Domingo Gonzalez, en los autos iniciados por doña Maria Paccozzi, solicitando la segunda copia de una escritura se hace saber: que se ha declarado nula por tanto sin efecto alguno legal la primera copia de la escritura otorgada por doña Isabel N. de Suarez á favor de don José Unghiati, en 27 de Febrero de 1875, referente á un terreno situado en la calle Agraciada, próximo admirador de Suarez, en este departamento, lo cual fué autorizado por el escribano don Juan Francisco Castro.

Y á los efectos de derecho, se hace la presente publicacion.—Montevideo, Febrero 27 de 1890. 1417-ab. 17-16 p- my 3 *Santiago Soano*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Bautista Barbagelata, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1890.—*Santiago Soano*, actuario. 1427-ab.17-30p-my.16.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Castellano, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 22 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1501-ab.23-30p-my.22

De mandato del señor Juez de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Beltran, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 14 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1543-ab.25-20p-my.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Marando Eroza, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 26 de 1890. —*Benjamin Pereira*, Actuario. 1579-ab.27-30p-my.26.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, conociendo en estos autos en virtud de la licencia concedida al señor Juez Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bertocchi, citándose á todos los que se consideren con derecho, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 30 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 1651-my.1-10p-my.11

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 834-mz.11-90p-jn.11.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Helguera y Ca. deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Galeano y Soto, dentro del término de treinta dias, calle Misiones núm. 101.—Montevideo, Abril 28 de 1890.—*José Gerardo Canoes*, escribano público. 1273-ab.8-30p-my.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Fernando Sternberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canoes*, Escribano Actuario. 1359-ab.12-90p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á todos los acreedores de los señores Adolfo Soto y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Mayo próximo á las dos p. m. en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, con el objeto de informar sobre el Balance presentado por los señores Adolfo Soto y Ca.—Montevideo, Abril 28 de 1890.—*José Gerardo Canoes*, Escribano Público. 1610-ab.29-5p-my.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Caballé Rodriguez, para la Junta que tendrá lugar el dia 10 del entrante Mayo á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Abril 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1611-ab.29-11p-my.9

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto al concurso del fallido don Juan M. Payssé, se halla de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias.—Montevideo, Abril 29 de 1890.—*José Gerardo Canoes*, Escribano Público. 1673-my.3-1m-jn.3.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Elias Damonleon, se previene que está absolutamente prohibido hacer pagos ni entregas al fallido.—Montevideo, Mayo 1.º de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1674-my.3-10p-my.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Rafael Camarotta para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio señores Ucar y Risso. — Montevideo, Abril 22 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 1512-ab.23-15p-my.6

De mandato del señor Juez Ld. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Luis Tey y que se está procediendo con arreglo á lo que prescribe el Código de Comercio; en consecuencia, se previene que está absolutamente prohibido hacer pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del señor Tey hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, señalándose el término de quince dias para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará. —Montevideo Abril 26 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, Escribano público. 1591-ab.27-13p-my.10

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del fallido don Justino Etchats para la Junta que tendrá lugar el dia 3 del entrante Mayo á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de recibirse las cuentas que ha de presentar el síndico definitivo y oir las proposiciones sobre si debe ó no concederse carta de pago al fallido.—Montevideo, Abril 28 de 1890. — *Victor P. Perez*, Actuario. 1626-ab.30-4p-my.3.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don José Carballes, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Angel Murialdo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo, Marzo 14 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1262-ab.8-1m-my.8

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Diaz de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 11 de 1890.—*Benito Montaldo*, Eribano Público. 1344-ab.12-30-pmy.12.

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1455-ab.19-90p-jl.18

Juzgado de Paz

DE LA 2.ª SECCION DE MONTEVIDEO

Por disposicion del señor Juez de Paz de la segunda seccion judicial de este Departamento, don Cipriano Martinez, se hace saber al público que el dos del próximo mes de Mayo del corriente año, á las tres de la tarde, y en la puerta de este Juzgado calle Misiones núm. 157, se procederá á la venta en pública almoneda, de una finca, denunciada como de propiedad de don Manuel Baltar, sita en la calle Piedras, de esta ciudad, con frente al Sud núms. 234 al 244, cuyos linderos se ignoran, habiendo sido tasada en la suma de *treinta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos y nueve centésimos*. La almoneda se verificará con asistencia del alguacil del Juzgado y del Escribano que suscribe, quedando encargado y facultado el señor Alguacil para el cobro de la seña. —Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la almoneda la suma de *quinientos pesos*, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Esta almoneda se manda practicar á pedimento de la Oficina de Impuesto inmobiliario, representada por don Cárlos L. Arrúe, en el juicio que sigue contra don Manuel Baltar por cobro de dicho impuesto.—Montevideo, Abril 18 de 1890.—*Eduardo Garzon*, Escribano Público. 1456-ab.19-15p-my.3.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

CALLE SIERRA N.º 48

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido entre las calles Panamá y Colombia, *que forma esquina*; compuesto de nueve metros 40 cms. de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Oeste y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenece á un señor Mandia, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha del primer aviso comparezcan á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de lo demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*Lorenzo S. Mussio*. 1550-ab.24-90p-my.24

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido, entre las calles Panamá y Colombia, *que forma esquina*; compuesto de 13 metros de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Oeste y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenece á un señor Mandia, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha del primer aviso comparezcan á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—*Lorenzo S. Mussio*. 1549-ab.24-90p-my.24

De órden del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público, que el súbdito español don Manuel de Castro, como Vice-Cónsul de España en esta localidad, se ha presentado en este Juzgado, reclamando los bienes dejados, por el súbdito español fallecido don David Rodriguez; y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—Palmira, Abril 25 de 1890.—*Santa Ana Alm*. 1641-my.1-2p-jn.30

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

Por disposicion de SS.ª el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Franklin Bayley se cita, llama y emplaza por segunda vez, á todos los que se consideren con algun derecho á los bienes que ha dejado por fallecimiento de don Angel Pampillon, para que dentro del plazo de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 7 de 1890.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 1573-ab.25-30p-my.25

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion dentro del término de 30 dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto lo de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término de primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.

Montevideo, Abril 7 de 1890.

238-my.7. *La Direccion*.

Direccion y Administracion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el dia 1.º de Mayo próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de los precios y colores siguientes:

De	1	centésimo,	verde-claro
»	2	»	marron
»	5	»	verde-mar
»	7	»	naranja
»	10	»	bran-rojo
»	20	»	lila
»	25	»	azul-claro
»	50	»	rojo
»	1	peso	azul

Señálase el plazo de 30 dias, contados desde la fecha indicada para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo canjearlos por los nuevos sellos el público que quede tenedor de los últimos dentro de los dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del pais.

Se previene que finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Abril 19 de 1890.

1471-my.9. *La Secretaria*.

Aviso de policía

Se hace saber á la persona que se le haya efectuado un robo de alhajas, se sirva presentarse en esta Jefatura. Las alhajas fueron encontradas por la policía á un individuo.

Montevideo, Mayo 2 de 1890.

1664-my.4 *Julio Muró*.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

De órden superior llámase nuevamente á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno para las policías de la República, de acuerdo con el pliego de condiciones que ha formulado la comision de peritos nombrada por el Gobierno para el exámen de la propuesta últimamente presentada, lo que se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, las que serán abiertas en presencia del infrascrito, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran el dia 3 de Mayo próximo á las 2 p. m., reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 21 de 1890.

1495-my.3 *A. M. Ferrando*.

Licitacion pública

Llámase á propuesta para las reparaciones que necesita la cañonera *General Suarez*, en la forma de pago que más abajo se detalla y cuyas reparaciones serán hechas con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los proponentes.

Las propuestas serán abiertas con asistencia de los interesados ó personas que los representen, ante el Escribano de Gobierno y Hacienda y el que suscribe, el dia 3 del entrante, á las cuatro p. m.

El pago de las obras se hará en dos cuotas, una el 30 de Mayo y la otra el 30 de Junio, prévio informe pericial del Práctico Mayor é Inspector Mecánico.

Si los interesados necesitasen mayores aclaraciones al pliego de condiciones, pueden acudir al Inspector Mecánico al efecto.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los interesados del Estado.

Montevideo, Abril 26 de 1890.

1592-my.3. *Cárlos M. Maeso*.

Direccion General de Impuestos Directos

CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE CAMPAÑA

Debiéndose dar principio á la Revisacion del impuesto de Contribucion Inmobiliaria en los departamentos de compaña correspondiente al corriente año, se previene á los señores contribuyentes que esta Direccion solo expedirá planillas de ese impuesto por bienes situados en los referidos departamentos hasta el 10 del entrante Mayo, despues de cuya fecha quedará cerrado el registro de recaudacion en esta Oficina y se inutilizarán las planillas que no hayan sido retiradas por los interesados, quienes deberán ocurrir á satisfacer el impuesto en los respectivos deparmentos, sin perjuicio de incurrir en los penas establecidas por la ley de la materia.

Montevideo, Abril 26 de 1890.

my-10. A. P. *Ramon Cortés*, Recaudador.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 1.º de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública por segunda vez la construccion, reconstruccion y reparacion de veredas.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se recibirán el dia 8 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los licitantes.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
1647-my.8 *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Mayo 1.º de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase á mejor postor la construccion del empedrado de las calles Cebollatí, Santa Lucía, Ejido y Estanzuela en la parte que cruzan el terreno de la sucesion Sosa Diaz al Este del Cementerio Central.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se recibirán el dia 12 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los licitantes.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Queda librado á juicio de la Junta E. Administrativa la aceptacion de las propuestas, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
1648-my.11 *Augusto Ximeno*, Secretario.

Comision Auxiliar del Pantanoso

Competentemente autorizada esta Comision Auxiliar, llama á licitacion pública para la construccion del empedrado de varias calles de la Cuchilla de Juan Fernandez con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los interesados en la Secretaría de la Comision, todos los dias hábiles de 9 á 11 a.m.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en sobre cerrado en esta reparticion, el dia 12 del corriente á las 2 p.m. para ser abiertas en ese momento en su presencia.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si así lo creyera conveniente.

Antonio Raffo (hijo), presidente.
1670-my.11 *Cárlos Rigamonti*, secretario.

Mayoría del Regimiento de Artillería Lijera núm. 1.

Llámase á propuestas para la proveeduría de artículos de almacen del expresado Regimiento, con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Mayoría á disposicion de los proponentes.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados ó personas que los representen, el dia 8 del corriente á las 10 a. m.

Esta Mayoría se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fuesen convenientes á los intereses del Regimiento.

El pliego de condiciones se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias de 7 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Montevideo, Union, 3 de Mayo de 1890.

1681-my.9 *La Mayoría*.

AVISOS